


*Breves  
Apuntes que  
pueden conducir al  
acierto de las providencias  
contra el actual desorden de  
Quito*



(Informe elevado por el Jefe de Escuadra Joaquín de Molina y Zuleta al Virrey del Perú, Fernando de Abascal y Souza, en Lima, el 15 de septiembre de 1809)

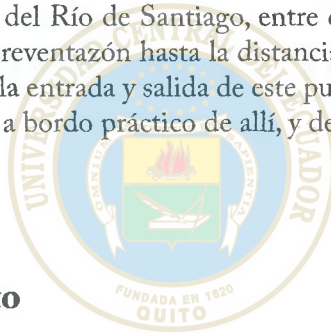
### LÍMITES GEOGRÁFICOS DE QUITO

**L**a Provincia de Quito confina por el NE. con el Partido de Pasto y Gobierno de Popayán; por el E. con el de Quijos y Montañas de Conversiones; por el S. con el Gobierno de Cuenca; por el SO. con el de

Guayaquil; y al NO. tiene Quito sus costas marítimas comprendidas desde el Cabo Pasado (que está en latitud de 26'.S. y longitud 74° 3' occidental de Cádiz) hasta la Isla de Tumaco o Gorgonilla (que se halla en latitud N. 1°. 47' y longitud 72°.20') cuyos términos incluyen más de 63 leguas de costa, medidas sobre sus principales inflexiones.

## Costas Marítimas de Quito

Estas costas tienen varios surgideros o puertos, pero ninguno se puede llamar bueno, sin embargo que el de Tumaco y el del Río Esmeraldas sean menos malos según las noticias que tenemos de ellos. Los de más viso son el puerto de Tumaco, el de la Tola, la Bahía de San Mateo, el Río de las Esmeraldas y el puerto de Atacames. De estos puertos se reconoció últimamente el de la Tola, que no admite embarcación mayor que una Goleta, y lo forma una de las desembocaduras del Río de Santiago, entre costas anegadizas de manglares, que arrojan al mar bajos de reventazón hasta la distancia de dos leguas de la costa, haciendo muy cuidadosa no solo la entrada y salida de este puerto, sino la cercanía de Tierra, sin embargo de que se tenga a bordo práctico de allí, y de que la embarcación no sea mayor que Goleta.



## Local de la Provincia de Quito

La ciudad de Quito y los más de los pueblos del partido de esta capital, están situados en el medio del grosor y entre las cumbres más altas de la Cordillera Real. Por allí pasa la carrera del correo, que es el camino general que corre de Norte a Sur por el centro de aquella provincia, cuyo camino tiene estrecheses y malos pasos. Así corta Quito la correspondencia por tierra del Perú por Popayán y Santa Fe, y se podrá entablar por mar desde Panamá, y tal vez desde el Chocó hasta Guayaquil o Paita.

Entre Quito y sus costas marítimas, todo el terreno es montuoso, lleno de espesor y casi intransitado, donde hay indios que todavía no reconocen ninguna dominación. Sin embargo, hay por aquella parte un camino para dirigirse a la Costa, saliendo del puerto de Nono, que está 5 leguas al NO de Quito, y pasa por los lugares de San Tadeo, Bola Niguas y Tambo de la Virgen, terminando en el que llaman Puerto de Quito, y es el embarcadero del Río Banco o brazo del Sur del Río de las Esmeraldas, por el cual se baja hasta su desembocadura en el mar. Otros dos caminos que hubo y de los que no quedaron rastros, corrían el uno desde las Villas de Ibarra y de Mira por el Río de Mira hasta la costa de Tumaco, y el otro se internaba desde la Bahía de Caráquez, que está al Sur del Cabo Pasado, dirigiéndose al Este por el Norte del Río de Chone y Pueblo Viejo hasta la Sierra.

## Custodia de las Cartas de Quito

Pero como en Quito pueden conocer y franquear algunos otros caminos para la Costa, además del de las Esmeraldas, al paso que conviene impedir la comunicación por mar con otra provincias, se pueden custodiar dichas cartas con cuatro sargentos de Lima o de Guayaquil, que con sus partidas se sitúen en los cuatro surgideros de Tumaco, Tola, Bahía de San Mateo y Boca del Río de Esmeraldas, relevando una partida de tropa que hay en el puerto de la Tola al mando de un sargento que hace de Comandante de aquella Costa, puesto allí por el Gobierno de Quito, siempre que se halle adherido a su trastorno actual; al mismo tiempo que, por parte de la Marina, la fuerza de mar que se destine recorra toda aquella costa. Estas partidas convendría estén a las órdenes del Comandante de dicha fuerza de mar, porque no es factible que desde allí tengan comunicación por tierra con Guayaquil, y porque con presencia del Local de aquella costa (de que no hay reconocido más que el Puerto de La Tola) sitúe dichas partidas en los sitios que tengan más ventajosos los cuatro surgideros señalados.

## Río Napo

Por el Partido de Quijos hay desde Quito una entrada a la Montaña hasta Baeza, donde el camino se divide en dos: el uno corre de Baeza por Archidona hasta el embarcadero o Puerto del Río Napo, y el otro se dirige de Baeza a Ávila y a Santa Rosa de Opas, en el mismo río. Desde estos parajes el Napo es navegable hasta el Marañón, con quien confluye dentro de nuestras posesiones en la Provincia de Maynas, y es frecuentado por nuestros religiosos que bajan por él desde las Montañas de Quito, y suben por el Marañón a los pueblos de aquellas conversiones.

## Río Lutu–Mayu o Río Iza

Desde Ávila hay también otro camino por la Montaña, que pasa por los pueblos de Loreto y san Salvador, del Partido de Quito, y atravesando dos brazos del Napo sale al Puerto o Embarcadero del Río Lutu–Mayu, o Río Iza. Este río confluye con el Marañón en las posesiones portuguesas con Quito. Es el Gobierno de Maynas quien debe atajarla (a la comunicación de Quito) por ese río. Para esto ocurre que debe (actuar) nuestro Pueblo de Pevas, situado en la rivera del Norte del Marañón. Abrieron anteriormente los conversores (misioneros) un camino de terreno llano dirigido al Noreste hasta el Río Iza, y si ese camino se conserva o se renueva, y el Gobernador de Maynas establece en aquel paraje de Iza una partida de nuestra gente, que, con algunas canoas, impida la subida de otras que puedan venir con portugueses a comunicarse con Quito, al mismo tiempo que

cela que por el Marañón nuestra fortaleza de Loreto no permita paso alguno de portugueses para el Río Napo, se corta la correspondencia que ambos Ríos Iza y Napo puedan franquear entre Quito y el Brasil.

## Río Caquetá o Yupurá

Por el Partido de Pasto, al Sur de Popayán, hay hacia Oriente otra entrada a la Montaña desde Sibundoy hasta Mocoa, que está en el Río Caquetá, nombrado mas abajo Yupurá, navegable hasta las Posesiones Portuguesas del Marañón, pero la comunicación por ese río solo pueden impedirlo Pasto y el Gobierno de Popayán, si se conservan tan leales como Guayaquil y Cuenca, y demás partidos del Sur, porque en los confines de aquellos es donde tiene ese río su embarcadero.

## Consecuencias de esas Custodias

De este modo Quito, cuya Presidencia comprende su Provincia o Partido, el Gobierno de las Esmeraldas, el de Cuenca, y los Partidos de Loja y Jaén de Bracamoros, quedará reducido cuando más a su Partido, que no es de mucha extensión, aunque poblado; se hallará aislado en la cima de la Cordillera y al parecer imposible de conservarse en esos términos; y los Gobiernos de Guayaquil y de Cuenca, que son los más inmediatos que tiene por nuestra parte, pueden auxiliar a todos los Pueblos de Quito que deseen el orden, y, con más conocimiento que otros, proponer a este Gobierno (virreinal de Lima) los medios de hostilidad que convengan contra aquella Capital o Partido.

Lima, 15 de septiembre de 1809.

Molina

*Nota: El documento se halla en el expediente militar de Joaquín de Molina, en el Archivo Histórico General de la Marina Española Don Alvaro de Bazán, de Viso del Marqués, España.*